

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con tres minutos del día miércoles diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac", las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión semipresencial. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, González Pérez Martha Tania, Helguera Jiménez Antonio, Mosso Hernández Leticia, Torales Catalán Adolfo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, García Lucena Jennyfer. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informó a la Presidencia que se registraron ocho diputadas y diputados a la presente sesión semipresencial. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar a la sesión previa justificación la diputada Alejo Rayo Jessica Ivette y el diputado Albarrán Mendoza Esteban, asimismo con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de ocho diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión de Comisión Permanente semipresencial se tomen; y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada Espinoza García Angélica, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: Primero "Actas": a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles diez de julio de dos mil veinticuatro. Segundo. "Comunicados: a) Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficios signados por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, mediante el cual remite el segundo, tercero y cuarto informe trimestral correspondientes a los periodos comprendidos del 01 de diciembre del año 2023 al 28 de febrero del año 2024, 01 de marzo del año 2024 al 31 de mayo del 2024 y el 01 de junio del 2024 al 17 de julio del año 2024, así también los informes anuales del segundo y tercer año de ejercicio legislativo. II. Oficio suscrito por el diputado



Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el que remite el segundo informe anual 2022-2023. III. Oficio signado por el diputado Masedonio Mendoza Basurto, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remite el primer y segundo informe anual de ejercicio constitucional, así mismo remite 6 informes trimestrales, correspondientes al primer, segundo y tercer año de ejercicio legislativo. IV. Oficios suscritos por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, presidenta de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, por medio de los cuales remite 5 informes trimestrales, así como los informes anuales correspondientes al primer y segundo año de ejercicio constitucional. V. Oficios signados por el diputado Fortunato Hernández Carbajal, presidente del Comité de Gestoría, Información y Quejas, con los cuales remite los informes trimestrales correspondientes a los meses de enero-marzo, y abril-junio 2024; así como los informes anuales correspondientes al primer y segundo año de ejercicio constitucional. VI. Oficios suscritos por el diputado Carlos Cruz López, presidente del Comité del Canal de Radio y Televisión del Congreso del Estado, por medio de los cuales remite los informes anuales correspondientes al primer y segundo año de ejercicio legislativo, así como el tercer y cuarto informe trimestral 2024 del citado comité. VII. Oficios signados por la diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, mediante el cual remite los informes anuales correspondientes a los periodos comprendidos del 03 de noviembre del 2021 al 03 de noviembre del 2022 y 04 de noviembre del 2022 al 03 de noviembre del 2023. VIII. Oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, con el que remite el informe trimestral correspondiente al periodo del mes de abril al junio del 2024. IX. Oficios signados por la diputada Angélica Espinoza García, presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, mediante el cual remite el segundo y tercer informe trimestral correspondientes al tercer año de ejercicio legislativo. X. Oficios suscritos por el diputado Andrés Guevara Cárdenas, presidente de la Comisión de Minería, mediante los cuales remite los informes trimestrales correspondiente a los meses enero-marzo y abril-junio de 2024. XI. Oficio signado por la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante el cual remite informe trimestral correspondiente a mayo-julio de 2024. XII. Oficios suscritos por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, mediante los cuales remite el tercer y cuarto informe trimestral correspondientes al tercer año constitucional. XIII. Oficio signado por el diputado Ricardo Astudillo Calvo, presidente de la Comisión Instructora, con el cual remite 11 informes trimestrales, asimismo el primer y segundo informe anual del ejercicio legislativo. XIV. Oficio suscrito por el diputado Osbaldo Ríos Manrique, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes, con el cual remite el tercer informe trimestral del periodo



marzo-junio 2024. XV. Oficios signados por la diputada María Flores Maldonado, presidenta de la Comisión de Artesanías, con el cual remite el segundo y tercer informe trimestral correspondiente a los periodos comprendidos de los meses febrero-abril y mayo-julio 2023 del segundo año legislativo, y primer, segundo, tercer y cuarto informe trimestral del tercer año legislativo 2024. XVI. Oficio suscrito por el Moisés Antonio González Cabañas, presidente del honorable ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, con el cual informa del fallecimiento de la ciudadana Esmeralda Garzón Campos, regidora propietaria y asimismo solicita hacer el llamado a la ciudadana Ma. de Jesús Astudillo González, regidora suplente del citado municipio. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día martes 09 de julio de 2024). XVII. Oficio signado por el ciudadano José Juan Ayala Villaseñor, secretario general del honorable ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita a este honorable congreso transmitir en propiedad a través de donación a título gratuito de tres bienes inmuebles (unidades médicas centro de salud las playas, valle de las flores y colonia izazaga), en favor del gobierno federal a través del IMSS-Bienestar. XVIII. Oficio suscrito por el ciudadano José Juan Ayala Villaseñor, secretario general del honorable ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por medio del cual solicita a este honorable congreso transmitir en propiedad en favor del OPD Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), el inmueble denominado unidad municipal medico quirúrgica Hospital Hogar Moderno. XIX. Oficios enviados por el Congreso del Estado de San Luis Potosí; Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación: Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y de la Subdirección de Obras y Contratación perteneciente al ISSSTE, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. Tercero. "Proyectos y Proposiciones de Acuerdos": a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Miguel Bautista Jiménez, al cargo y funciones de regidor del honorable ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). b) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se ratifica la incorporación de la ciudadana Ma. de Jesús Astudillo González, al cargo y funciones de regidora del honorable ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). c) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se deja sin efectos la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidor del honorable ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y se autoriza la



reincorporación del ciudadano Juan Valenzo Villanueva, a partir del 18 de julio del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). d) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declaran materia los asuntos turnados mediante LXIII/3ER/SSP/DPL/1876/2024 Y LXIII/3ER/SSP/DPL/1877/2024, relativos a los oficios signado por el licenciado José Luis Ortega Fuentes, secretario general de H. Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, con los que informa del acuerdo tomado por el órgano colegiado del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, en su quincuagésima primera sesión ordinaria de cabildo, de fecha 14 de junio del 2024, solicitando se tengan por notificadas, admitidas y justificadas las ausencias del presidente municipal del citado municipio. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). Cuarto. "Intervenciones": a) Del diputado Antonio Helguera Jiménez, con el tema: "La justicia Jurídica y el estado de Derecho en Guerrero". b) De la diputada Martha Tania González Pérez, en relación a la propuesta de la Reforma Constitucional para eliminar la reelección inmediata en los cargos de elección popular. c) Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, con el tema "El no pago de las casetas de peaje a la Ciudad y Puerto de Acapulco. Un incentivo para su reactivación después de OTIS". Quinto. "Clausura": a) De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informó que se registró la asistencia de la diputada Flores Maldonado María y del diputado Ortega Jiménez Bernardo, con los que se hace un total de diez asistencias. Acto seguido, la diputada presidenta informó que a solicitud del diputado promovente se reprograma el inciso a) del punto número cuatro del Orden del Día de antecedentes, y con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el provecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día "Actas", inciso a) La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura del Acta de la sesión celebrada el día miércoles diez de julio del dos mil veinticuatro, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes quince de julio del año en curso, a las diputadas y diputados integrantes de la legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: ocho a favor, cero contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura del Acta de la sesión de antecedentes con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido, resultando aprobada por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. En



desahogo del Segundo Punto del Orden del Día "Comunicados", inciso a) La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficios signados por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, mediante el cual remite el segundo, tercero y cuarto informe trimestral correspondientes a los periodos comprendidos del 01 de diciembre del año 2023 al 28 de febrero del año 2024, 01 de marzo del año 2024 al 31 de mayo del 2024 y el 01 de junio del 2024 al 17 de julio del año 2024, así también los informes anuales del segundo y tercer año de ejercicio legislativo. II. Oficio suscrito por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el que remite el segundo informe anual 2022-2023. III. Oficio signado por el diputado Masedonio Mendoza Basurto, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remite el primer y segundo informe anual de ejercicio constitucional, así mismo remite 6 informes trimestrales, correspondientes al primer, segundo y tercer año de ejercicio legislativo. IV. Oficios suscritos por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, presidenta de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, por medio de los cuales remite 5 informes trimestrales, así como los informes anuales correspondientes al primer y segundo año de ejercicio constitucional. V. Oficios signados por el diputado Fortunato Hernández Carbajal, presidente del Comité de Gestoría, Información y Quejas, con los cuales remite los informes trimestrales correspondientes a los meses de eneromarzo, y abril-junio 2024; así como los informes anuales correspondientes al primer y segundo año de ejercicio constitucional. VI. Oficios suscritos por el diputado Carlos Cruz López, presidente del Comité del Canal de Radio y Televisión del Congreso del Estado, por medio de los cuales remite los informes anuales correspondientes al primer y segundo año de ejercicio legislativo, así como el tercer y cuarto informe trimestral 2024 del citado comité. VII. Oficios signados por la diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, mediante el cual remite los informes anuales correspondientes a los periodos comprendidos del 03 de noviembre del 2021 al 03 de noviembre del 2022 y 04 de noviembre del 2022 al 03 de noviembre del 2023. VIII. Oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, con el que remite el informe trimestral correspondiente al periodo del mes de abril al junio del 2024. IX. Oficios signados por la diputada Angélica Espinoza García, presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, mediante el cual remite el segundo y tercer informe trimestral correspondientes al tercer año de ejercicio legislativo. X. Oficios suscritos por el diputado Andrés Guevara Cárdenas, presidente de la Comisión de Minería, mediante los cuales remite los informes trimestrales correspondiente a los meses enero-marzo y abril-junio de 2024. XI. Oficio signado por la diputada Julieta



Fernández Márquez, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante el cual remite informe trimestral correspondiente a mayo-julio de 2024. XII. Oficios suscritos por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, mediante los cuales remite el tercer y cuarto informe trimestral correspondientes al tercer año constitucional. XIII. Oficio signado por el diputado Ricardo Astudillo Calvo, presidente de la Comisión Instructora, con el cual remite 11 informes trimestrales, asimismo el primer y segundo informe anual del ejercicio legislativo. XIV. Oficio suscrito por el diputado Osbaldo Ríos Manrique, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes, con el cual remite el tercer informe trimestral del periodo marzo-junio 2024. XV. Oficios signados por la diputada María Flores Maldonado, presidenta de la Comisión de Artesanías, con el cual remite el segundo y tercer informe trimestral correspondiente a los periodos comprendidos de los meses febrero-abril y mayo-julio 2023 del segundo año legislativo, y primer, segundo, tercer y cuarto informe trimestral del tercer año legislativo 2024. XVI. Oficio suscrito por el profesor Moisés Antonio González Cabañas, presidente del honorable ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, con el cual informa del fallecimiento de la ciudadana Esmeralda Garzón Campos, regidora propietaria y asimismo solicita hacer el llamado a la ciudadana Ma. de Jesús Astudillo González, regidora suplente del citado municipio. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día martes 09 de julio de 2024). XVII. Oficio signado por el ciudadano José Juan Ayala Villaseñor, secretario general del honorable ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita a este honorable congreso transmitir en propiedad a través de donación a título gratuito de tres bienes inmuebles (unidades médicas centro de salud las playas, valle de las flores y colonia izazaga), en favor del gobierno federal a través del IMSS-Bienestar. XVIII. Oficio suscrito por el ciudadano José Juan Ayala Villaseñor, secretario general del honorable ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por medio del cual solicita a este honorable congreso transmitir en propiedad en favor del OPD Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), el inmueble denominado unidad municipal medico quirúrgica Hospital Hogar Moderno. XIX. Oficios enviados por el Congreso del Estado de San Luis Potosí; Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación; Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y de la Subdirección de Obras y Contratación perteneciente al ISSSTE, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: Apartados I al XV. La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales



conducentes e instruyó dárseles difusión por los medios institucionales. Apartado XVI. Se hizo del conocimiento que el asunto fue remitido a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día martes 09 de julio de 2024. Apartados XVII y XVIII. A la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado XIX. Se tomó nota e instruyó remitir copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día "Proyectos y Proposiciones de Acuerdos": incisos a), b), c) y d) La diputada presidenta con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistados bajo los incisos a) al d) del punto número tres del Orden del Día, se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. Continuando con el desahogo de los incisos a) y b), del Tercer Punto del Orden del Día: La diputada presidenta en atención a la solicitud de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, somete a consideración de la Comisión Permanente para que los dictámenes signados bajo los incisos a) y b) sean sometidos a discusión y aprobación, en un solo acto, es decir en paquete y surtan sus efectos para cada uno de ellos, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. En virtud de que los presentes dictámenes con proyecto de acuerdo, han sido enlistados como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta informó que la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido de los dictámenes en deshago, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes enlistados en los incisos a) y b) recordándoles que la discusión aplica para todos y cada uno de ellos, por lo que preguntó si alguna diputada o diputado desease hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer reservas de artículos, no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de acuerdo enlistados en los incisos a) y b), recordándoles que la votación aplica para todos y cada uno de ellos; resultando aprobados por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta declaró aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. En desahogo del inciso c) del



Tercer Punto del Orden del Día: En virtud que el presente dictamen con proyecto de acuerdo ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta informó que la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer reservas de artículos, no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta declaró aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día: En virtud que el presente dictamen con proyecto de acuerdo ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta informó que la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer reservas de artículos, no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta declaró aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados.



En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día", "Intervenciones" inciso a): Se reprogramo. En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Martha Tania González Pérez, en relación a la propuesta de la Reforma Constitucional para eliminar la reelección inmediata en los cargos de elección popular. Hasta por un tiempo de diez minutos. En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, con el tema "El no pago de las casetas de peaje a la Ciudad y Puerto de Acapulco. Un incentivo para su reactivación después de OTIS". Hasta por un tiempo de diez minutos. En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día "Clausura", inciso a): No habiendo otro asunto que tratar siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día miércoles diecisiete de julio del dos mil veinticuatro, la diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles siete de agosto del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - - - - - - -

DIPUTADA PRESIDENTA

LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

ANGÉLICA ESPINOZA GARCÍA

PATRICIA DOROTEO CALDERÓN

HOJA DE FIRMAS ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.